



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

Montevideo, 20 de abril de 2021.-

SEÑORES OFERENTES.  
PRESENTE.-

De nuestra mayor consideración:

Se adjunta a la presente la pregunta y respuesta No. 2 y 3, así como ADDENDA No. 5 de fecha 20 de abril correspondiente a la Licitación Pública Nacional "Construcción de Cámaras No. 1 - Casabó", Préstamo BID No. 3805/OC-UR - PSU V.-

Saludamos a Uds. atte.



Ing. Emilio García  
DIRECTOR PROFESIONAL  
U.E. Saneamiento  
Urbano de Montevideo



DDA

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

PRESTAMO BID N° 3805/OC-UR – PSU V  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
**Contratación de Obras**  
**“Construcción de Cámaras N°1 - Casabó.”**

*RESPUESTAS A CONSULTAS RECIBIDAS*  
*20 DE ABRIL DE 2021*

**PREGUNTA 2**

Queríamos consultar sobre un punto en particular; dentro de la calificación de empresas constructoras en la página 51 nos encontramos que hay que presentar por lo menos 5 contratos de obras similares que superen los 150.000 U\$S.

Hoy día, la empresa cuenta con 2 contratos con este requisito.

La pregunta es, si este ítem es eliminatorio o si se otorga menor puntaje, pero que igual, el presupuesto es tenido en cuenta

**RESPUESTA 2:**

La Sección III - Criterios de Elegibilidad y Calificación (CEC), requeridos en el Ítem 4.2 (a), Experiencia específica en construcción, indica en requisitos de cumplimiento; **“Debe cumplir con el requisito”**.

Se aclara que el no cumplimiento de este ítem es eliminatorio. No se otorgan puntajes de calificación. Se debe cumplir con todos los requisitos exigidos.

El procedimiento de apertura de ofertas se indica en las IAO 21 y DDL IAO 21.1

**PREGUNTA 3**

Contamos con experiencia en metrajes ejecutados mayores a los solicitados en el pliego de la licitación de referencia tanto en construcción de redes de saneamiento (inclusive a profundidades de hasta 8 m), de construcción de redes de sanitaria interna y también de construcción de cámaras número 1 de 60 x 60 (hasta 1 m de profundidad), así como de algunas cámaras de 60 x 110 a profundidades entre 1.00 y 1.50 m.

Por otra parte cuando se tramitamos para ejecutar una conexión a la red de saneamiento, la IM en general limita la profundidad de la cámara número 1 a profundidades menores



DDA

UE

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

a 1 m, y solo en ocasiones muy puntuales a se permite profundidades mayores de ésta, por lo cual se hace muy difícil cumplir con esta condición solicitada en el pliego, ya que cámaras número 1 a profundidades mayores a 1 m se dan en casos específicos de terrenos muy altos respecto al nivel del pavimento bajo el cual está la tubería a conectar o cuando son varias viviendas en un mismo predio donde algunas quedan muy distantes del colector a conectar.

Por lo anteriormente mencionado, queríamos ver si existe la posibilidad de rever el tema de los antecedentes solicitados referidos a cámaras número 1 con profundidades mayores a 1.50 m., de forma de poder participar en dicha licitación.

RESPUESTA 3:

Considerando que la pregunta hace referencia a la Sección III - Criterios de Elegibilidad y Calificación (CEC), requeridos en el Ítem 4.2 (b), Experiencia específica en construcción en los siguientes componentes críticos: requisito 2; se entiende que corresponde aclarar y ajustar la redacción de dicho ítem. Se hará mediante la Addenda N° 5.



DDA

Departamento  
Desarrollo  
Ambiental

UE

Saneamiento Urbano  
Montevideo  
Unidad Ejecutora

PRESTAMO BID N° 3805/OC-UR – PSU V  
LICITACION PÚBLICA NACIONAL  
**Contratación de Obras**  
**“Construcción de Cámaras N°1 - Casabó.”**

*ADDENDA N°5*  
*20 de abril de 2021*

Se modifican la Sección III - Criterios de Elegibilidad y Calificación (CEC), ítem 4.2 (b) y el formulario Formulario EXP-4.2 (b) los que quedaran redactados de la siguiente forma (Se adjuntaran los formularios en formato WORD):

# CALIFICACION DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA OBRAS DENTRO DEL PSU V

## “Construcción de Cámaras N°1 - Casabó.”

Criterios de Elegibilidad y Calificación		Requisitos de Cumplimiento			Documentación		
		Entidad Individual	Asociación en participación, Consorcio o Asociación (APCA)			Requisitos de Presentación	
No.	Tema		Requisito	Todas las partes combinadas	Cada Socio		Un Socio
4.2.(b)	Experiencia específica en construcción en los siguientes componentes críticos	<p>Para los contratos enumerados en 4.2.(a), se deberá demostrar tener experiencia mayor o igual a los metrajes y/o cantidades indicados en los siguientes componentes críticos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Colocación de tuberías de PVC (Poli Vinil Cloruro) con junta elástica, de diámetro mayor o igual a 200 mm y a profundidad de por lo menos 1,5 m, metraje mínimo 1000 metros.</li> <li>Construcción de redes internas de saneamiento en Viviendas, Edificios o Complejos Habitacionales, que incluya por lo menos la construcción de 1000m de tuberías, 100 cámaras, de las cuales por lo menos 40 serán cámaras N°1 de profundidad mayor o igual a 1,10m y 5 serán de profundidad mayor o igual a 1,50 m</li> </ol>	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	N / A	Deberá cumplir con los requisitos indicados en los puntos: 1 y 2.	Formulario EXP-4.2.(b)

## Formulario EXP – 4.2 (b)

### Experiencia en Construcción – Actividades Clave

#### RESUMEN

	Componente Crítico N°1	Componente Crítico N°2
OBRA N°	Colocación de tuberías de PVC (Poli Vinil Cloruro) con junta elástica, de diámetro mayor o igual a 200 mm y a profundidad de por lo menos 1,5 m, metraje mínimo 1000 metros.	Construcción de redes internas de saneamiento en Viviendas, Edificios o Complejos Habitacionales, que incluya por lo menos la construcción de 1000m de tuberías, 100 cámaras, de las cuales por lo menos 40 serán cámaras N°1 de profundidad mayor o igual a 1,10m y 5 serán de profundidad mayor o igual a 1,50 m
1		
2		
3		
...		
<b>TOTAL</b>		

- Esta planilla resumen se integra con los valores declarados en el Formulario EXP-4.2 (b).
- En esta planilla se incluye la descripción de los Componentes Críticos tal como están en la Sección III Criterios de Calificación y Requisitos, sin embargo deberán tenerse en cuenta las Addendas y las Respuestas a Preguntas oportunamente realizadas.
- Se pedirá de cada componente, que LA TOTALIDAD DEL METRAJE MÍNIMO SOLICITADO EN 4.2 (b), se complete en no más de la cantidad de obras indicadas a continuación:

Componente Crítico N°1	Componente Crítico N°2
2	4